

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONCURSO CUENTO INFANTIL

PREMIA IEEQ A GANADORES DE 'EDUCAR EN VALORES'

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) premió a los ganadores del segundo Concurso de Cuento Infantil 'Educar en valores', que realizó con el objetivo de fortalecer la educación cívica y la construcción de ciudadanía, aseguró Jazmín Escoto Cabrera, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Educación Cívica en dicha institución. Con un total de 102 participantes en dos categorías dirigidas a niñas y niños de 6 a 8 años y de 9 a 12 años de edad, del certamen resultaron triunfadores Paola Arisbeth Subias Cabrera con "Pandemonium" y Moisés Martínez Hernández con "El jefe de grupo"; originarios de los municipios de Querétaro y Landa de Matamoros respectivamente, cada uno recibió un premio de 20 mil pesos en efectivo. Escoto Cabrera agradeció a los participantes, al jurado y a las instituciones que colaboraron para llevar a cabo tanto la premiación como la convocatoria, luego de recordar que los trabajos presentados servirán de insumo para los talleres y actividades didácticas que lleva a cabo el IEEQ en todos los municipios del estado. Cabe señalar que de acuerdo al dictamen del jurado, también se entregaron menciones honoríficas en la primera categoría a Juan Manuel Viveros Correa, Andrea Sahagún Peña, Jesús Ángel Herмосillo Aguirre y Francisco Torres Castillo, mientras que en la segunda categoría se galardonó a José Luis Licea García, Alan Fernando Martínez Reyes, Diana Mariella Soto Rodríguez y Cristina Mariella Soto Rodríguez. En la ceremonia de premiación, efectuada en la Casona de los cinco Patios, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, hizo un reconocimiento a la Comisión de Educación Cívica y afirmó que por medio de estas acciones "se fortalece el vínculo del IEEQ con importantes sectores de la población, como las niñas, los niños y los jóvenes". Por su parte, María Pérez Cepeda, Directora Ejecutiva de Educación Cívica, indicó que los cuentos ganadores serán publicados por el instituto en versión electrónica e impresa, junto con otros trabajos seleccionados por el jurado, compuesto por funcionarios y académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad Cuauhtémoc, Normal y de la Universidad Pedagógica Nacional, así como representantes de la USEBEQ y el INE.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/premia-ieeq-ganadores-educar-valores/>

COLABORACIÓN IEEQ

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES "CONTROL CONSTITUCIONAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS"

Por Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

Podemos resumir el control constitucionalista como la atribución de revisar los actos de autoridad, así como las leyes y demás disposiciones jurídicas, y confrontarlas con la Constitución, a fin de verificar si se ajustan a la misma; a su vez, el control difuso es dicha competencia cuando se refiere a los jueces ordinarios o comunes, que en los casos sometidos a su conocimiento deben revisar si las reglas que aplicarán al mismo se ajustan a la Constitución. Como una competencia de todos los jueces, el método de control constitucional en México lo estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente varios 912/2010, originado por la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el asunto Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos. En tal decisión, el máximo tribunal constitucional reconoció el control difuso de la constitucionalidad y fijó los pasos para realizar dicho control, mismos que deben seguirse para declarar en su caso, la inaplicación por inconstitucionalidad. Dichos pasos son los siguientes: Interpretación conforme en sentido amplio. Ello significa que todos los jueces y todas las autoridades deben interpretar el orden jurídico a la luz y conforme a los derechos

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales en los cuales el Estado mexicano sea parte, favoreciendo a las personas la protección más amplia. Interpretación conforme en sentido estricto. Cuando existan varias interpretaciones jurídicamente válidas, los jueces deben, partiendo de la presunción de constitucionalidad de las leyes, preferir aquella que hace a la ley acorde con los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales. Inaplicación de la ley cuando las alternativas anteriores no son posibles. En razón de que los jueces son el último recurso para asegurar la primacía y aplicación efectiva de los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados. Destaco de lo anterior, que conforme el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la obligación de realizar interpretación conforme en sentido amplio corresponde a todas las autoridades, mientras que la interpretación conforme en sentido estricto así como la inaplicación por inconstitucionalidad, corresponden a los jueces. Me parece que de lo anterior se pueden extraer dos conclusiones relevantes. Primera, que la distinción que realiza el máximo juez constitucional mexicano entre autoridades administrativas y autoridades jurisdiccionales, debe ser la guía para el actuar de las mismas, pues cualquier ejercicio de potestad pública debe estar sujeto al ámbito de competencias de cada autoridad, sin que sea posible, aún con los mejores deseos cívicos, que una determinación pueda sostenerse cuando se dicta fuera de la esfera de atribuciones que el propio sistema constitucional ha señalado. Segunda, que la inaplicación de disposiciones legales es una competencia exclusiva de los jueces, aún en el modelo de control constitucional. Ahora bien, esto presenta una cuestión sumamente relevante, porque no es extraño que en el actuar ordinario, las autoridades administrativas se encuentren con asuntos en los que la constitucionalidad del texto normativo a aplicar sea cuestionable. Podrán entonces buscar, entre las interpretaciones posibles, aquella que sea más acorde con la Constitución, pero no podrán determinar la inaplicación de la ley secundaria. Piense usted en la multitud de temas que se pueden presentar. (AM 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

FERRIZ QUIERE CANDIDATO INDEPENDIENTE “DE UNIDAD”

Por Adrián Quino

Luego de que el político y aspirante independiente a la presidencia, Jorge Castañeda, afirmara que en 2018 debería existir una candidatura “de unidad” para competir contra los partidos políticos, Pedro Ferriz de Con reconoció que existe un consenso entre diversos actores políticos, excepto del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez “El Bronco”. (DQ 6, EUQ 5)

ANUNCIA FERRIZ AQUÍ CAMPAÑA CIUDADANA

Por Laura Vilchis

Pedro Ferriz de Con, aspirante a la candidatura para la Presidencia de la República Mexicana en 2018, dio a conocer que dará “una vuelta” por el país y logrará para finales de año recorrer 100 diferentes lugares de la República para crear una plataforma política incluyente y ciudadana. “Es muy basto México, tenemos mucho que escuchar, sobre todo ahorita me siento ligado con la agricultura, porque veo la enorme necesidad de sembrar en los corazones de la gente la inquietud de un nuevo país, que sea mucho mejor”. Dijo que las administraciones deben ser facilitadoras de trabajo, no obstaculizadoras, también señaló que la sociedad debe conocer cuáles son sus necesidades para que con base en eso, se pueda diseñar un programa de Gobierno en donde no habrá exclusiones. Además, indicó que de llegar a la Presidencia empoderará a la ciudadanía, para que a través de los interlocutores decida lo que se quiere hacer en el país y cómo quiere vivir, trabajar y convivir. “Necesitamos recuperar la paz, lo primero que tenemos que hacer es recuperar la justicia entre los mexicanos”. (PA 1, N 4)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

MULTIPARTIDISMO Y LA PULVERIZACIÓN DEL VOTO

Por Jesús Rodríguez Hernández, Ex presidente municipal de Querétaro ex legislador federal y local

Como es de su conocimiento, el próximo 5 de junio se realizarán elecciones para renovar Poder Ejecutivo, legislaturas locales y ayuntamientos. Habrá una elección única a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se elegirán 100 diputados constituyentes, 60 electos por el voto ciudadano y los 40 restantes serán designados así, 14 diputados designados por la Cámara de Diputados a propuesta de su Junta de Coordinación Política, 14 senadores designados por la Cámara de Senadores, a propuesta de su Junta de Coordinación Política, 6 ciudadanos designados por el Presidente de la República y 6 ciudadanos designados por el jefe de Gobierno de la CDMX. Las elecciones locales ordinarias se realizarán en: Aguascalientes, (gobernador, 27 diputados, 11 elecciones en ayuntamientos); Baja California, (25 diputados y 5 elecciones en ayuntamientos); Chihuahua, (gobernador, 33 diputados y 67 elecciones de ayuntamientos); Durango, (gobernador, 25 diputados y 39 ayuntamientos); Hidalgo, (gobernador, 30 diputados y 84 elecciones de ayuntamientos); Oaxaca, (gobernador, 42 diputados y 570 elecciones de ayuntamientos, de los cuales 157 se elegirán por el régimen de partidos políticos y 417 por sistemas normativos internos); Puebla, (a gobernador); Quintana Roo, (gobernador, 40 diputados y 18 elecciones de ayuntamientos); Sinaloa, (gobernador, 40 diputados y 18 elecciones de ayuntamientos); Tamaulipas, (a gobernador, 36 diputados y 43 elecciones de ayuntamientos); Tlaxcala, (a gobernador, 25 diputados y 60 ayuntamientos); Veracruz, (a gobernador y 50 diputados); y Zacatecas, (gobernador, 30 diputados y 28 ayuntamientos). Participarán con sus candidatos los diferentes partidos políticos, PAN, PRI, PRD, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y candidatos independientes. Estamos ante el multipartidismo en México, con candidaturas independientes. También es conocido como pluripartidismo: es el sistema político en cuyos procesos participan más de dos partidos, por sí mismos o mediante coaliciones, sin que uno solo de ellos sea capaz de dominar la arena política, por lo que constantemente se ven obligados a hacer coaliciones para formar una mayoría. Se dice que el multipartidismo tiene distintos orígenes: el fraccionamiento de las opiniones al interior de la sociedad; la falta de coincidencia entre varias categorías de oposiciones dualistas (comunistas-no comunistas, liberales-conservadores, etcétera), de manera que su entrecruzamiento produce una división de opciones que genera la multiplicación de partidos; la existencia de numerosas minorías; la diversidad religiosa y una marcada división de clases; la confusión ideológica; y la desorientación del electorado, entre las más importantes. Ante este escenario es obligado replantear muchas de las bases y prácticas del sistema político mexicano, como el papel del Ejecutivo, la relación entre los poderes, la neutralidad y profesionalización gubernamental, el nombramiento de los altos funcionarios, la relación del partido en el poder con el gobierno, el uso político de los recursos públicos, etcétera. Son tiempos de propuesta ante las áreas de oportunidad, como dicen algunos. Esta situación genera la dispersión del voto, que debemos analizar muy de cerca, ya que sigue avanzando esta tendencia. La decisión de la ciudadanía de dispersar su voto en varias alternativas políticas obedece principalmente a la intención de dejar sentir su rechazo hacia la clase política dominante. Es por eso que el día de las elecciones, los ciudadanos ejercen el voto de castigo, ante la falta de rendición de cuentas y transparencia de los partidos y los políticos. Como lo comentábamos en entregas anteriores, es necesario impulsar la participación de la sociedad, establecer prioridades y, sobre todo, conocer las necesidades de los sectores más vulnerables de la población. El reto de México es construir un sistema democrático y un régimen de partidos fuertes y representativos, que propicien una sociedad igualitaria. (EUQ 11)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

FUEGO AMIGO / PRE-CANDIDATOS

Panistas: Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, encabezó este miércoles el homenaje al recientemente fallecido Luis H. Álvarez, acompañado del Exprimer Mandatario Felipe Calderón Hiojosa y su esposa Margarita Zavala, que disputa al queretano la candidatura presidencial, junto con Rafael Moreno Valle. (PA 1)

PRI

ACHICARÁ EL PRI NUEVO CONSEJO POLITICO ESTATAL

Por Sergio A. Venegas Ramírez

A unos 400 consejeros -200 titulares y 200 suplentes- se ajustará el Consejo Político Estatal del PRI este sábado, de no haber propuesta diferente a la ya presentada por los sectores y organizaciones. Actualmente son 600 los integrantes. Rasura a 200. (PA 1)

FRENO A UNIONES HOMOSEXUALES PIDE AL PRI FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA

Por Miguel Balderas

El Frente nacional por la Familia declaró que impulsarán su iniciativa ciudadana para reformar el artículo 4º Constitucional, que pretende modificar el presidente Enrique Peña Nieto para autorizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, al señalar que aniquilarían el concepto de familia “por pactos o estrategias políticas que sólo buscan intereses personales y de poder”, expresaron. (N 2)

PRD

PRD VA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

Por Adrián Quino

Adolfo Camacho Esquivel, dirigente estatal del PRD reiteró el compromiso del partido a favor del medio ambiente y pidió que se mantenga la protección al Parque Nacional El Cimatario, pues contar con un pulmón en el estado mejora la calidad de vida. (DQ 12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ECHEVERRÍA, FISCAL

Por Patricia López Núñez

El Pleno de la LVIII Legislatura local designó a Alejandro Echeverría Cornejo como Fiscal General de Justicia del Estado por los próximos nueve años, al considerarlo la mejor opción para el cargo, por lo que respaldaron con 23 votos a favor y una abstención, atribuida al mecanismo de designación y la falta de tiempo para el análisis. (DQ principal)

N: YA HAY FISCAL

Por Leticia Jaramillo

El Procurador Alejandro Echeverría Cornejo fue electo ayer por el pleno del Congreso Local, como el primer Fiscal General de Querétaro, cargo que ocupará del 29 de mayo de 2016 año 28 de mayo del 2015. (N principal)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

AM: NOMBRAN A PROCURADOR PRIMER FISCAL DEL ESTADO

Por Diego Rodríguez

Con 23 votos a favor, una abstención y un justificante, fue aprobada la candidatura de Alejandro Echeverría Cornejo, para ocupar la titularidad de la próxima Fiscalía General del Estado, quien estará en funciones del 28 de mayo del 2016 al 28 de mayo de 2025. (AM principal)

CQ: ECHEVERRÍA, NUEVO FISCAL DEL ESTADO

Por Irán Hernández

Alejandro Echeverría tomó protesta como Fiscal General para el periodo del 29 de mayo de 2016 al 28 de mayo del 2025, luego de que en sesión de pleno, la 58 legislatura de Querétaro llevó a cabo la votación. El presidente de la Junta de Concertación Política, Antonio Rangel destacó el acuerdo de los integrantes del órgano interno. (CQ principal)

PA: APRUEBAN DIPUTADOS PAQUETE DE REFORMAS

Por Víctor Polenciano

Entre acusaciones e inconformidades aprobaron los diputados de la 58 Legislatura paquetes de reformas a la ley, así como la designación del nuevo fiscal para Querétaro. En primera instancia, y luego de un análisis que hicieran los integrantes del Congreso local, fue elegido (...) Alejandro Echeverría como primer Fiscal General que tendrá Querétaro. (PA principal)

EUQ: ANUNCIA ECHEVERRÍA REAJUSTES EN JUSTICIA

Por Norma Ayala

Habrà una reingeniería en materia de procuración de justicia debido a la creación de la Fiscalía General del Estado, afirmó el Fiscal General, Alejandro Echeverría. Luego de rendir protesta como nuevo Fiscal, Echeverría se pronunció por recuperar la confianza social e instrumentar los objetivos del proyecto Cosmos para el nuevo SJA en la entidad. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

ALEJANDRO ECHEVERRÍA, COMO SE SABÍA, QUEDO COMO NUEVO FISCAL

La LVIII Legislatura de Querétaro eligió a Alejandro Echeverría, como nuevo titular de la Fiscalía General, para el periodo del 29 de mayo de 2016 al 28 de mayo del 2025, perfil que se tenía previsto, por diversos actores políticos. En sesión de pleno este miércoles, con 23 votos a favor, una abstención de MORENA y un justificante del PRI, fue respaldada la propuesta. El presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso local, Antonio Rangel Recordó que Francisco Domínguez Servién presentó una terna con las tres propuestas: Alejandro Echeverría, Margarita Luna y Angélica Pérez. (RQRO, EUQ 1, EF)

DESIGNAN A ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO COMO NUEVO FISCAL GENERAL DE QUERÉTARO

Con 23 votos a favor, 1 abstención y un justificante de Héctor Magaña Rentería, los diputados aprobaron designar a Alejandro Echeverría Cornejo, actual procurador de justicia, como fiscal general del estado de Querétaro para el periodo del 29 de mayo del 2016 al 28 de mayo de 2025; acto seguido, Echeverría Cornejo rindió protesta ante los diputados de la LVIII Legislatura local. (...) Echeverría Cornejo señaló que el paso más importante una vez que entre en funciones la Fiscalía general de Querétaro será la implementación del sistema penal acusatorio en la tercera gradualidad, que comprende a los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. (CI, DR, CyP, ADN, AM, EM, Q, ALMX, IN, EXM p11, EQ)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

VIVIRÁ QUERÉTARO REINGENIERÍA CON FISCALÍA GENERAL: ECHEVERRÍA

Alejandro Echeverría Cornejo resaltó que se viviría una reingeniería en materia de procuración de justicia con motivo de la creación de la Fiscalía General del Estado. Tras rendir protesta como nuevo fiscal, se pronunció por recuperar la confianza social e instrumentar los objetivos del proyecto Cosmos para el nuevo sistema de justicia en la entidad. (Q, RQRO)

APROBADO EN PLENO, PAQUETE DE INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

Con una sesión de pleno que duró alrededor de cinco horas, la LVIII Legislatura local aprobó, en medio de diversos debates parlamentarios, el paquete de iniciativas de ley de reformas enviadas por el Poder Ejecutivo del Estado, que buscan principalmente, armonizar la Constitución del Estado de Querétaro con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal. (AM p2, DQ p10)

DIPUTADOS PROTESTAN POR FALTA DE TRANSPARENCIA EN REFORMAS REFERENTES A DISCIPLINA FINANCIERA

Los diputados Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo y María Antonieta Puebla Vega protestaron durante sesión del pleno de la LVIII Legislatura por la falta de transparencia en la revisión de las iniciativas de ley que modificarán 85 artículos de varias normas referentes a la disciplina financiera. (CI)

PRI, PANAL Y PRD REPROCHAN OPACIDAD

La supuesta falta de transparencia en la entrega de las iniciativas de ley relacionadas con la armonización en la disciplina financiera, causó una ola de protesta en la sesión de pleno de la legislatura local, en la que también se aprobaron las iniciativas de ley para sustentar la operatividad del nuevo sistema de justicia. (...) Carlos Lázaro Sánchez, PRD, (...) acusó que algunos “se les olvida conducirse sin colores”, y luego de exigir la atención del presidente de la Mesa directiva, diputado Eric Salas, le cuestionó que se “auto turnarse” a su Comisión de Planeación y Presupuesto todos los documentos que resultan importantes para el Poder Ejecutivo. (DQ 2, CQ 3, ADN)

ARRANCA CURSO DE DERECHOS HUMANOS

Por Patricia López Núñez

Diputados locales pusieron en marcha el curso “Las obligaciones de Derechos Humanos en Sede Legislativa”, que podrá replicarse en diversas instancias locales y servir de muestra a otros estados, para promover el respeto a los derechos humanos y crear herramientas para difundirlos. (...) El director de política pública de derechos humanos de la secretaría de Gobernación, Ricardo Sepúlveda Íñiguez, adelantó que este curso podría replicarse en varias entidades más, porque se prepara “un programa estatal de derechos humanos, el cual también desde la federación estamos apoyando”. (DQ 10)

PODER EJECUTIVO

COMUNICADO DEL PODER EJECUTIVO

Con relación a la designación del Fiscal General del Estado de Querétaro, el Poder Ejecutivo manifestó su reconocimiento a las y los diputados de la Legislatura Local por su compromiso y disposición para tomar la decisión de designar al Fiscal, mismo que es parte del proceso de la implementación del nuevo SJPA. Respalamos las decisiones y trabajos que hará el Fiscal, junto a su equipo de trabajo para hacer prevalecer una nueva justicia pronta y transparente. El Poder Ejecutivo ratifica el respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado. El

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

nuevo SJPA es gracias al trabajo en conjunto de la SEGOB, SSC, PGJ y el TSJ. El Gobierno del Estado refrenda el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la nueva era de la justicia en Querétaro. (N 2)

UNA TERNA DESAFORTUNADA

El gobernador Francisco Domínguez Servién envió su propuesta para la elección del fiscal de Querétaro, figura derivada de las reformas en materia de justicia penal. En el discurso, parte de lo pretenden con la implementación de un nuevo SJPA es que la PGJ –próximamente Fiscalía, entidad que entre sus funciones investiga y persigue los delitos–, goce de plena autonomía, al no depender del Poder Ejecutivo. Sin embargo, en el caso de Querétaro, el gobernador es quien propuso los perfiles para ocupar el cargo hasta por nueve años. (...) En cuanto a Alejandro Echeverría, que integra la terna propuesta por el gobernador, ¿cómo ejercería su autonomía, si llegara a ser designado como fiscal por los legisladores, cuando es socio de los hermanos Granados Torres, SEGOB y SSC, en una empresa de seguridad privada? (LP)

INICIAN OBRAS POR 21 MDP EN PEDRO ESCOBEDO Y HUIMILPAN

Obras por 21 mdp en los municipios de Pedro Escobedo y Huimilpan, entregaron los titulares de la SEDESOQ, Agustín Dorantes y de la CDI, Aurelio Sigala Páez, para beneficio de 20 mil habitantes de las comunidades de La Fuente, San Clemente, La D, La Lira y El Garruñal. “La instrucción del gobernador Francisco Domínguez Servién es que estemos cerca de la gente, pues sólo así podemos entender realmente sus necesidades. Queremos hacer equipo con cada uno de ustedes, la instrucción es que trabajemos hombro con hombro para identificar cuáles son las necesidades más urgentes y en conjunto con el gobierno federal y con el gobierno municipal podamos subsanarlas” enfatizó el secretario. (ALMX , AM p5, EM p7, EUQ p8)

QUERÉTARO, EJEMPLO EN INNOVACIÓN: R. TUIRÁN

Por Tina Hernández

Con la selección de 450 proyectos de innovación tecnológica provenientes de las 32 entidades federativas, Querétaro se convirtió en la sede del XVIII Concurso Nacional de Prototipos 2016 de la DGETI, el objetivo impulsar internacionalmente a los futuros ingenieros mexicanos. El acto protocolario estuvo presidido por Alfredo Botello, SEDEQ, en representación del gobernador Francisco Domínguez Servién, y el subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Rodolfo Tuirán, quien evocó que se eligió a Querétaro como sede, porque es ejemplo de una sociedad sostenida en la innovación, la tecnología y la industria. (N 5)

INVIERTE HYUNDAI 100 MDP

Por Laura Vilchis

Con la presencia del director general de la planta NeoHyundai México, Pablo Ross, y el director de DET, Luis Enrique Hernández, fue inaugurada con una inversión de 100 mdp la nueva agencia Hyundai Querétaro, la cual tiene el objetivo de ampliar la presencia comercial de la marca en camiones y buses en el mercado mexicano. (...) Asistieron, en representación del gobernador Francisco Domínguez Servién, Marco del Prete, SEDESU (...) (PA p8)

INVERTIRÁN 120 MDP EN OBRAS EN SAN JUAN

Por Rossy Martínez

Romy Rojas, SDUOP, dio a conocer que invertirán cerca de 120 mdp en SJR, en diversas obras que beneficiarán a la población. (...) “También la intervención al rescate de Centro Histórico va a ser interesante; además de las importantes gestiones que hizo el alcalde Guillermo Vega, con apoyo del gobernador Francisco Domínguez Servién,

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

en la que se harán participaciones tripartitas”. (...) Agregó que el gobernador Francisco Domínguez Servién gestiona recursos ante la SCT para la construcción del Distribuidor Vial Oriente. (PA p6)

EMPRESAS BUSCAN MANO DE OBRA CALIFICADA

Por Domingo Valdez

Autoridades estatales y del municipio de El Marqués inauguraron la feria del empleo destinada para jóvenes, donde el alcalde Mario Calzada dijo que además de los habitantes locales se suma la llegada de nuevos ciudadanos que buscan un empleo en las empresas instaladas en la localidad o que llegan y que requieren de mano de obra calificada. (...) José Luis Aguilera Rico, ST, dijo que el gobierno del estado trabaja de la mano con los municipios, como una muestra del compromiso de la administración el gobernador Francisco Domínguez Servién. (...) Aguilera Rico explicó sobre el conflicto con el STAENEQ, que se logró una prórroga para el emplazamiento a huelga: “La instrucción es presentarles propuestas, como se hace en cualquier emplazamiento a huelga, de escucharles y de darle seguimiento a este emplazamiento a huelga de estos trabajadores”. (EUQ 6)

CONTINÚAN PLÁTICAS ENTRE GOBIERNO Y LA ENEQ: AGUILERA

Tras el emplazamiento a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Escuela Normal del Estado de Querétaro, el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera indicó que ya se llevó a cabo la primera audiencia conciliatoria, por lo que la secretaría se encuentra realizando mesas de trabajo con los trabajadores. (N 1, AM 4, DQ 12)

LES ACERCAN LOS TRÁMITES

Como parte de la segunda gira de trabajo que realiza la Unidad Móvil de la SSC, personal de la dependencia visitó los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Jalpan de Serra, en donde se otorgaron un total de 626 licencias. (...) Estas acciones forman parte del cumplimiento al compromiso hecho por el gobernador Francisco Domínguez Servién para acercar todos los servicios a favor de la gente, principalmente para aquellas que viven en zonas más alejadas. (EM 2)

DETIENEN A EX FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DE PADRÉS

Por incumplimiento de Obligaciones Familiares, un juez del ramo penal en Hermosillo, giró una orden de aprehensión en contra del ex Director de Alcoholes en la administración del ex gobernador Guillermo Padrés y ex Secretario Técnico del gobernador de Querétaro. La PGJE de Sonora, confirmó que derivado de una denuncia penal por el delito de Incumplimiento de Obligaciones Familiares fue detenido Francisco Bueno Ayub. (...) Bueno Ayub, es originario del municipio de Guaymas, Sonora, y como Secretario Técnico del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, se le involucró como operador político del candidato del PAN a la gubernatura de Durango, José Rosas Aispuro. (EU)

BUSCAN APUNTALAR LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

El presidente de la CNEC Delegación Querétaro, Jorge Rivadeneyra, y el rector de la UNAQ, Jorge Gutiérrez, firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de potenciar el desarrollo de la industria aeronáutica de la entidad. “Para la cámara es un orgullo colaborar con la UNAQ, que es uno de los más valiosos activos del conocimiento en Querétaro, como también lo han reconocido autoridades gubernamentales de Alemania y de Francia”, señaló el presidente de la Cámara (...) el rector Jorge Gutiérrez dijo que para la universidad es una garantía la experiencia, sabiduría, capacidad y credibilidad de los integrantes de la CNEC, Delegación Querétaro. (EUQ 10, PA 6)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

EL MARQUÉS, CORREGIDORA Y COLÓN DETONARÁN INVERSIONES EN 2016: AGUILERA

El Marqués, Corregidora y Colón serán los municipios detonantes en inversiones este 2016, aseveró José Luis Aguilera Rico, ST, esto al señalar que en el caso de Querétaro se tendrá que verificar cuáles son las áreas de detonación. (...) En entrevista, comentó que Querétaro se colocó en el primer lugar de la zona bajío en crecimiento económico con un 7.8 por ciento, superando a entidades como Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato. (...) Asimismo, señaló que de enero a marzo de este año se generaron más de 20 mil empleos, y consideró que la entidad se consolidará en próximos años en el sector automotriz y aeronáutico. Aguilera Rico añadió que el salario promedio en el estado de Querétaro es de 15 mil pesos. (CI, AM p4, EUQ p7, INQRO)

AVANCE EN EL PASO INFERIOR DE CORREGIDORA

Fernando González, CEC, visitó la obra del Paso Inferior de la Carretera Libre a Celaya, en la que constató el avance de los trabajos, mismos que se encuentran en etapa final y representan un 90% de la misma. (EM 7, N 6)

EMPEORA LA CALIDAD DEL AIRE EN QUERÉTARO

Con respecto a la semana anterior, en Querétaro -especialmente en el centro- empeoró la calidad del aire, pues el pasado 16 de mayo, la SEDESU identificó un incremento en los niveles de Monóxido de Carbono (CO) en el área circundante a la Estación de Bomberos de Avenida Zaragoza. Este nuevo incremento, que llegó 12.07 partículas por millón (ppm), superó el límite máximo permisible de 11 ppm, estableciendo así la calidad del aire como "mala". (CyP)

DECLARA COMO TESTIGO EX CONTRALOR GORRÁEZ

El Universal Querétaro p9, Capital Querétaro p3

El ex contralor del estado, Juan Gorráez compareció ayer ante la Secretaría de la Contraloría en calidad de testigo en torno a diversos procesos de investigación que se siguen en contra de varios ex funcionarios de la pasada administración. "Como saben, respecto de los procedimientos que se siguen aquí, no puedo dar mayor información. Lo que sí les puedo decir es que vine como testigo, no como presunto responsable. El procedimiento en el que comparecí no es en contra mía, es en contra de otro servidor público y yo comparecí como testigo", indicó Juan Gorráez. (EUQ 9, CQ 3)

MUNICIPIOS

DESTITUYAN AL LÍDER SINDICAL DEL MUNICIPIO CAPITALINO

En la segunda asamblea extraordinaria que se realizó la tarde de este miércoles, con 805 votos a favor, afiliados determinaron destituir al Secretario General de Trabajadores del Municipio de Querétaro, Celestino Bermúdez, al considerar que no respaldó a los empleados de recolección en materia laboral. (...) Fue este jueves cuando formalizaron los resultados ante el TCA, mismo que había dado su aval para poder realizar esta asamblea al llevar los documentos y firmas correspondientes de los trabajadores. (N p1, AM p4, EUQ p3, DQ p3, Q, CQ p1, PA 1, IN)

ANUNCIA MARIO CALZADA INVERSIONES POR 200 MDD

Por Zulema López

El Marqués atraerá inversiones por 200 mdd ante el arribo de empresas pequeñas y medianas, reveló el alcalde Mario Calzada quien reconoció que con la alta migración de habitantes que llega crece el índice de desempleo, pero es atacado de manera inmediata, gracias al arribo de las nuevas compañías. (DQ 12)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

GRAN GENERACIÓN DE EMPLEO A NIVEL BAJÍO

En la Plaza San Pedro de La Cañada, el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada y su esposa, acompañados por José Luis Aguilera Rico, ST y Tania Palacios, SEJUVE, inauguraron la Feria de Empleo Juventud El Marqués 2016, en la cual se ofertaron mil 421 plazas de 43 empresas. Mario Calzada afirmó que la generación de empleos es uno de los principales temas en su administración y su compromiso es promover la llegada de más empresas (...) Por su parte, José Luis Aguilera Rico, ST, mencionó la llegada de nuevas empresas a Querétaro, que se coloca en primer lugar en generación de empleo a nivel Bajío (...) Tania Palacios, SEJUVE, señaló que el 50% de las personas que buscan trabajo son jóvenes, y son el motor de la sociedad queretana. (EM p3, AM p4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

SUPERA QUERÉTARO TASA MEDIA NACIONAL EN CORRUPCIÓN: INEGI

Por Francisco Flores

Además de ser la entidad del Bajío con mayor tasa de personas que se enfrentaron a actos de corrupción en 2015, Querétaro también se encuentra por arriba de la media nacional en la medición de este fenómeno, reveló la Tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015. El organismo precisó que la ENCIG 2015 proporciona información sobre la percepción de la población acerca del fenómeno de corrupción y las experiencias de corrupción que sufrió la población al hacer trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además del contacto con autoridades y servidores públicos durante 2015. A nivel nacional la tasa de víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes (en miles de víctimas de corrupción) durante 2015 fue de 12 mil mientras que en Querétaro el índice se colocó en 13 mil 100. Los estados vecinos de Guanajuato, San Luis Potosí y Aguascalientes registraron 7 mil 300, 10 mil 900 y 8 mil 300, respectivamente. (EUQ 10)

QUERÉTARO ABAJO DE LA MEDIA EN COBERTURA DE BACHILLERATO

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El subsecretario de Educación Media Superior federal, Rodolfo Tuirán reconoció que Querétaro está por debajo de la media nacional en cobertura de educación media superior, al registrar un 70.7% en comparación con el promedio que es de 78.7% (...) "Seguramente en los próximos tres años habrá un esfuerzo extraordinario en eso estamos platicando el secretario de Educación y yo, para determinar qué esfuerzos tendríamos que hacer para acelerar el paso y elevar el crecimiento de la cobertura cada año", mencionó. (DQ 5)

QUERÉTARO, CON EL PEOR TRANSPORTE PÚBLICO DEL PAÍS: ENCUESTA DE INEGI

El estado de Querétaro, junto a Oaxaca, tienen el peor transporte público del país, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015, que realiza el INEGI. (Q, PA p8, CyP, ADN)

PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN EN QUERÉTARO MEJORÓ EN PRIMER TRIMESTRE DE 2016

Durante el primer trimestre de 2016, el poder adquisitivo de la población trabajadora en Querétaro para comprar una canasta alimentaria mejoró en relación con los trimestres inmediatos anteriores, reveló Enrique Minor Campa, director de medición de la pobreza del CONEVAL. (CI)

ICA AFRONTA JUICIOS CONTRA 3 GOBIERNOS

La constructora ICA enfrenta procedimientos judiciales con tres gobiernos: el de la Ciudad de México, Querétaro y Puebla, donde la empresa reclama el pago de costos extras en diferentes obras realizadas. (...) Querétaro. En abril

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

de 2014, ICA presentó una demanda civil contra la CEA, por el adeudo de 474 mdp derivados del alza al presupuesto original para construcción del Acueducto II de Querétaro. (EUQ p1-B)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

VACÍO. A la mera hora de echar cohetes, ahora sí que en la plenitud del poder, los panistas se preguntan por el paradero de su dirigente estatal José Luis Báez, quien en vez de empoderarse más bien parece haber tomado pastillas de chiquitolina. No es actor ni factor en la política queretana. **ÉXITO.** Ha imperado el orden y la meta económica está a la vista en la Feria del Queso y el Vino de Tequisquiapan. Casi 50 mil personas la han visitado durante 2 semanas, disfrutando de los eventos en el parque La Pila con su respectiva derrama para los prestadores de servicios locales. Los organizadores han hecho muy buen trabajo y este fin de semana pinta para ver un exitoso cierre del festejo, como hace años no se vive en el pueblo. No se la pierdan. (DQ 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

¡SORPRESA! Según las definiciones jurídicas, los órganos constitucionales autónomos se pueden entender como: “Órganos creados inmediata y fundamentalmente en la Constitución, y que no se adscriben a los poderes tradicionales del Estado”. Son órganos de equilibrio constitucional y político cuyos criterios de actuación son preservar la organización y el funcionamiento constitucional. Así es que remitiéndonos a esa definición tan técnica, podremos entender que la creación de una Fiscalía General de Querétaro, no debe de tener un objetivo político, es decir las decisiones políticas del Estado, no pueden ni deben contaminar a organismos como la Fiscalía General. (...) Alejandro Echeverría es un profesional que conoce a la perfección las entrañas de la PGJ y que ahora tendrá que diseñar la nueva Fiscalía, tendrá la difícil tarea de mostrar la independencia y autonomía, del nuevo organismo y es que apenas hace siete meses lo nombró el Ejecutivo y ahora el legislativo le otorga una nueva encomienda por nueve años. El nuevo SJPA y el nuevo Fiscal le pueden aportar mucho a la justicia en Querétaro, esperamos que toda sea para bien. **DE REBOTE.** En la Legislatura los diputados priístas ya se hartaron del director de Asuntos Legislativos, porque hace lo que le viene en gana con los contratos colectivos de trabajo; así es que aseguran que para la próxima ahora sí tomarán medidas. Por esta vez se la pasan. (DQ 4)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

APLASTA EL PAN EN CONGRESO. En los tiempos del partido único, se quejaba Acción Nacional del mayoriteo priista. Sus tres diputados, encabezados por el incorruptible **JOSÉ PUGA VERTIZ**, decían que el PRI tenía la mayoría numérica y el PAN la mayoría de razón. Los papeles se han invertido. Los albiazules tienen hoy mayoría numérica y la de razón... ya no les importa como antes. **¿A poco no? AGUA FRÍA Y PAN CALIENTE, NO HACEN BUEN VIENTRE.** (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Elegirá Tricolor 200 consejeros propietarios / Alejandro Echeverría será fiscal hasta 2025 / Salario promedio: \$15,000, asegura Aguilera / Consuelo Rosillo a favor de familia tradicional / El nuevo PRI: Sabino. Renovación. A unos 400 consejeros -200 titulares y 200 suplentes- se ajustará el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional este sábado, de no haber propuesta diferente a la ya presentada por los

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

sectores y organizaciones. Actualmente son 600 los integrantes. Rasura a 200. El 28 se cierra el registro y, si no hay novedad, quedará firme la lista negociada por el presidente Juan José Ruiz en acuerdo con los factores reales de poder al interior del PRI. Ya solo esperarían fecha para la protesta que, se pretende, les tome el dirigente del Comité Ejecutivo Nacional, Manlio Fabio Beltrones, quien anda muy ocupado con las elecciones de junio en 12 estados del país. Y luego vendría la renovación de los consejos políticos municipales del tricolor, en donde algunos tiradores estarían apuntando (como también en la integración del Estatal) a las candidaturas del 2018. En la composición, sin duda, tienen mano el exgobernador José Calzada Roviroso, hoy secretario de Agricultura y jefe político de Juan José Ruiz. Y no debe perderse de vista, aunque esté tan callado, al exalcalde y exaspirante a la gubernatura Roberto Loyola Vera. Igualmente tendrá juego Braulio Guerra Urbiola, aspirante desde ahora a una senaduría para continuar la carrera parlamentaria: regidor, diputado local y federal. Además de algunos de los prospectos, como Ernesto Luque Hudson, Francisco Pérez Rojas, Mauricio Ortiz Proal, Manuel Pozo Cabrera, Ángel Rojas, Tonatiuh Salinas, Hugo Cabrera y Antonio Macías. Todavía no llegamos al Primer Informe de Gobierno y esto ya comenzó. Otra vez. **-LA CARAMBADA-** Hasta el 2025. Alejandro Echeverría Cornejo estará 9 años en la nueva Fiscalía General del Estado de Querétaro, que sustituye a la Procuraduría General de Justicia del Estado, por él encabezada. Así lo aprobaron 23 de los 25 diputados locales. Hasta el 2025, queretanos. ¿Tan largo me lo fiáis? **-DESDE LA BANCA-** Mayoriteo. La bancada de Acción Nacional arrolló a las de los diputados del PRI, PRD, Nueva Alianza y Morena. Con sus 14 votos sacó adelante el paquetazo de reformas del Ejecutivo, a pesar de que los legisladores Mauricio Ortiz y Carlos Lázaro Sánchez pedían bajar del orden del día algunas de las propuestas, por considerarlas confusas o erróneas. Eric Salas, al frente del Pleno de la LVIII Legislatura, se mantuvo firme y atajó todas las protestas. Incluso aquella de que dejara la presidencia de la Mesa Directiva. Así de fácil. Así de difícil. **-CASA DE GOBIERNO-** La del día. José Luis Aguilera Rico, el secretario de Trabajo del Estado, soltó ayer que el salario promedio en Querétaro es de 15 mil pesos mensuales. Le llovió al pobrecito. Y no es de mala fe. El problema es que no sabe. Perdónenlo. **-OÍDO EN EL 1810-** Muy campante. Que el jueves reapareció en Querétaro el empresario Javier Rodríguez Borgio en un acto de la Fundación Michou y Mau, encabezado por su amigo, el gobernador Francisco Domínguez Servién. A Rodríguez Borgio se le ha implicado en los escándalos de Oceanografía y Caja Libertad, de los que ha sido (¿y es?) socio destacado. Somos nada. **-¡PREEEPAREN!**- Polifacético. De todo habló el comunicador Pedro Ferriz de Con en su conferencia de este miércoles, celebrada en Chucho El Roto, al lado del empresario Roberto Hevia. El ahora aspirante a la Presidencia de la República se dijo interesado en sumar a los independientes como Jorge Castañeda, “El Bronco” y hasta Margarita Zavala en caso de que el PAN no la postule. Igualmente se declaró a favor de las uniones entre personas del mismo sexo, pero no de la adopción de niños. Opinó también sobre las drogas, advirtiendo que en Estados Unidos ya las legalizaron y acá nos seguimos matando. Ferriz estuvo acompañado de representantes de agrupaciones civiles, pero llamó la atención la presencia de payasos y luchadores. Y ahora no tontejeó a nadie. **-¡AAAPUNTEN!**- En contra. La presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Consuelo Rosillo Garfias, compartió en su Face una nota de la célebre pareja gay formada por Domenico Dolce y Stefano Gabbana (Dolce & Gabbana), en donde defienden la familia natural y rechazan la adopción homosexual. La magistrada da color al comentar: “Sabiduría de seres que conocen la diferencia”. ¡Órale! **-¡FUEGO!**- Qué curioso. Hace un año el famoso Juan Barrios -el de los camiones- colocó su dormitorio y ¡una letrina! frente a la histórica Casa de la Corregidora, a solo unos días de las elecciones de gobernador, y ahora, en su calidad (bueno, es un decir) de presidente de la empresa única de Transporte Metropolitano de Querétaro, antes Red Q, anuncia el saneamiento -jejeje- del servicio. Antes #anarquista, hoy gobiernista. ¡Porca miseria! (DQ 2)

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

ASTERISCOS

HABEMUS FISCAL. Solo una semana le tomó a la Legislatura nombrar al primer Fiscal General del Estado de Querétaro, de entre la terna que presentó el Ejecutivo el 17 de mayo. En la sesión de pleno de este miércoles, con 23 votos a favor, una abstención y la ausencia de un diputado que presentó justificante, el actual procurador -Alejandro Echeverría Cornejo- rindió protesta ahí mismo, aunque sus funciones comenzarán el 29 de mayo del presente y terminarán el 28 de mayo, pero del 2025. No hubo sorpresas. **INNOMBRABLE.** Y cuentan que en la administración de Guillermo Vega Guerrero hay un personaje que, si bien, no está registrado en la nómina “oficial” del municipio, dispone abiertamente de recursos y vehículos que pertenecen a la administración, y en redes sociales presume su vida como el hermano del constitucionalmente electo. Se le ha visto realizando trabajos de concertación y desarrollo político... Peeero, como no está en nómina, tampoco se le puede nombrar. **EMPLAZAMIENTOS.** Los emplazamientos a huelga ya se han vuelto una constante en las actuales administraciones públicas... Lo que antes formaba parte solo de una negociación salarial anual; ahora se ha convertido en un recurso muy recurrido por los servidores públicos... Ahora fueron los integrantes del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río (SUTSMSJR) quienes decidieron emplazar a huelga a la administración de Guillermo Vega, por no entregar –entre otras cosas- las cuotas sindicales que ya les fueron retenidas. **PARQUÍMETROS.** La buena noticia es para motociclistas y residentes del Centro Histórico que no tengan cochera, pues podrán estacionarse sin pagar parquímetros; el problema será para las personas que tienen comercios y los empleados, ya que tendrán que ver dónde se van a estacionar, anticipó el secretario de Movilidad, Mauricio Cobo Urquiza. Es –dijo- para desincentivar el uso del automóvil; agregó que habrá un seguro por si los inmovilizadores o “arañas” dañan la llanta o rin de algún vehículo. Por lo pronto, los parquímetros estarán en la zona que incluye Universidad, Zaragoza, Circunvalación, Ezequiel Montes y Tecnológico. **MOVIDO.** Muy activo ha andado en las últimas semanas el Obispo de Querétaro, Don Faustino Armendáriz, quien –por un lado- da a conocer un nuevo escudo episcopal, y por otro, ordena nuevos sacerdotes; encabeza además Encuentros Diocesanos de Pastoral; emite circulares (como la n. 16, “la verdad sobre el Matrimonio”); clausura el Congreso Eucarístico y prepara la visita de 12 obispos del 29 al 31 de mayo a las misiones de la sierra. Y, los domingos, al concluir la misa de 9 en Catedral se da tiempo para responder a preguntas de los reporteros. Hoy encabezará la solemnidad de Corpus Christi en la iglesia de Santiago. **REDES.** Ahora que está de moda los videos vitales que mucho ayudan a los ciudadanos a tener voz ante abusos de las autoridades es cuando vemos el poder e interés que hay de ciudadanos por ser escuchados ante los atropellos ancestrales de la “autoridad”. Ahora el peligro que se corre es que sean los propios ciudadanos los que abusen de esta práctica y la hagan valer para librarse de la justicia. Corren ahora los famosos Lady o Lords, que quedan grabados por las redes, para unos es divertido, para otros indignate, pero lo que no cambia es que las redes son lo de hoy.... a poco no??? **LLUVIAS.** En tiempos de cambio climático, depender del extraño comportamiento del clima es una tarea bastante complicada, por eso, quienes han empezado a “sudar frío” son los campesinos del estado, pues las lluvias han tenido apariciones esporádicas, si bien ya comenzó formalmente la temporada de precipitaciones pluviales; lo que ha prevalecido en los últimos días son las altas temperaturas... ojalá caigan pronto más lluvias. (AM 1 y 3)

BAJO RESERVA

LLEGÓ EL DIPUTADO PERISCOPE. Nos cuentan que la tecnología fue uno de los principales ingredientes que se tuvieron en la sesión de pleno del Congreso local realizada ayer miércoles, debido a que Carlos Lázaro Sánchez Tapia, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), inició una transmisión en vivo a través de Facebook Live y Periscope. Nos cuentan que para don Carlos la elección del Fiscal General del estado de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo, pasó a segundo plano, pues para él lo más importante era que lo vieran los cibernautas sentado desde su curul haciendo alarde de transparencia, a pesar de que el Poder Legislativo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016

sobresale por su opacidad, sobre todo en la aplicación del presupuesto y el reparto de las prerrogativas. **¿SERÁ MELÓN O SERÁ SANDÍA?** Nos comentan que los secretarios del Trabajo estatal, José Luis Aguilera Rico, y municipal de Desarrollo Económico, Gildardo Gutiérrez Méndez, presumen que en la entidad se pagan excelentes salarios, pero ambos no se ponen de acuerdo sobre el monto que en promedio mensual recibe un trabajador queretano. Don José Luis calcula que el promedio que se paga en la entidad es de 15 mil pesos, pero don Gildardo dice que el promedio es de 10 mil pesos. Nos dicen que con los sueldazos que ganan los funcionarios, que están por arriba de los 80 mil pesos, no les preocupa tanto cuánto percibe un obrero y por eso se la pasan adivinando. **IP QUIERE QUE REGRESE FERIA DE FRANQUICIAS.** Muy tristes andan algunos empresarios queretanos que habían consolidado sus marcas y se lanzaron al negocio de la venta de franquicias, pues, nos cuentan, que desde septiembre pasado la Canaco local, sin ninguna explicación, cerró la posibilidad de organizar este año la cuarta edición de la feria regional de franquicias. Los empresarios, nos comentan, seguirán insistiendo y tocando puertas tanto con el gobierno estatal como con la Canaco para que se vuelva a organizar ese evento que se había convertido en un buen generador de ventas y de apertura de nuevos empleos. **OTRA DE DOÑA LUZ.** Nos comentan que muy mal está quedando la actual presidenta municipal de Ezequiel Montes, Luz María Quintanar Feregrino, quien varias veces ha negado a los medios de comunicación el problema del abigeato en su demarcación. Ayer, en rueda de prensa, el nuevo presidente de la Unión Ganadera Regional de Querétaro, Jorge Alejandro Ugalde Tinoco, aseguró que ese municipio es uno de los que presentan altos índices de robo a ganado. ¿Otra mentira o es un descuido? Después de que la semana pasada negara la existencia de una manifestación del cuerpo de policía de dicho ayuntamiento. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	CyP: CIUDAD Y PODER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	DR: DIARIO ROTATIVO
EM: EL MOSQUITO		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EE: EL ECONOMISTA		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		IN: INQRO
R: REFORMA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
LJ: LA JORNADA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
E: EXCÉLSIOR		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ry

DE MAYO DE 2016

PÁGINA

3

a.m.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Temas Constitucionales

Control constitucional y autoridades administrativas



Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales

Sitio web: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

Podemos resumir el control constitucional como la atribución de revisar los actos de autoridad, así como las leyes y demás disposiciones jurídicas, y confrontarlas con la Constitución, a fin de verificar si se ajustan a la misma; a su vez, el control difuso es dicha competencia cuando se refiere a los jueces ordinarios o comunes, que en los casos sometidos a su conocimiento deben revisar si las reglas que aplicarán al mismo se ajustan a la Constitución.

Como una competencia de todos los jueces, el método de control constitucional en México lo estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente varios 912/2010, originado por la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el asunto Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos.

En tal decisión, el máximo tribunal constitucional reconoció el control difuso de la constitucio-

nalidad y fijó los pasos para realizar dicho control, mismos que deben seguirse para declarar en su caso, la inaplicación por inconstitucionalidad. Dichos pasos son los siguientes:

Interpretación conforme en sentido amplio. Ello significa que todos los jueces y todas las autoridades deben interpretar el orden jurídico a la luz y conforme a los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales en los cuales el Estado mexicano sea parte, favoreciendo a las personas la protección más amplia.

Interpretación conforme en sentido estricto. Cuando existan varias interpretaciones jurídicamente válidas, los jueces deben, partiendo de la presunción de constitucionalidad de las leyes, preferir aquella que hace a la ley acorde con los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales.

Inaplicación de la ley cuando las alternativas anteriores no son posibles. En razón de que los

jueces son el último recurso para asegurar la primacía y aplicación efectiva de los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados.

Destaco de lo anterior que, conforme el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la obligación de realizar interpretación conforme en sentido amplio corresponde a todas las autoridades, mientras que la interpretación conforme en sentido estricto así como la inaplicación por inconstitucionalidad, corresponden a los jueces.

Me parece que de lo anterior se pueden extraer dos conclusiones relevantes. Primero, que la distinción que realiza el máximo juez constitucional mexicano entre autoridades administrativas y autoridades jurisdiccionales, debe ser la guía para el actuar de las mismas, pues cualquier ejercicio de potestad pública debe estar sujeto al ámbito de competencias de cada autoridad, sin que sea posible, aun con los mejores deseos cívicos, que una determinación pueda sostenerse cuando se dicta fuera de la esfera de atribuciones que el propio sistema constitucional ha señalado.

Segunda, que la inaplicación de disposiciones legales es una competencia exclusiva de los jueces, aún en el modelo de control constitucional.

Ahora bien, esto presenta una cuestión sumamente relevante, porque no es extraño que, en el actuar ordinario, las autoridades administrativas se encuentren con asuntos en los que la constitucionalidad del texto normativo a aplicar sea cuestionable. Podrán entonces buscar, entre las interpretaciones posibles, aquella que sea más acorde con la Constitución, pero no podrán determinar la inaplicación de la ley secundaria.

Piense usted en la multitud de temas que se pueden presentar.